

SMA-UGA 1540-16  
Manizales, Noviembre 3 de 2016  
GED 37645-16

Señor  
**HUMBERTO POSADA CIFUENTES**  
Gerente Técnico  
EMAS  
Km 2 Vía Neira  
Manizales

**REF: MANEJO DE ARBORIZACIÓN URBANA**

En respuesta a la solicitud enviada el día 19 de Octubre de 2016 por parte del Señor JESUS EFRAIN BEDOYA SOLARTE, en la cual se solicita realizar la verificación de las especies arbóreas ubicadas en el parque de la Alameda barrio Palermo, nos permitimos informar que una vez realizada la visita técnica a la dirección anteriormente mencionada, se pudo determinar que las especies ubicadas en el sector se encuentran en buen estado Fitosanitario, puesto que no presentan raíces expuestas, no hay presencia de cavidades, grietas o desgajes en el tronco y a su vez, presentan un anclaje fuerte al suelo, una estructura natural bien distribuida y estable, así como follaje vigoroso; sin embargo debido a su tamaño se encuentra generando riesgo sobre la infraestructura aledaña y a su vez sobre las personas que transitan o visitan el sector.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriormente descritos, la Secretaría de Medio Ambiente considera **VIABLE** la **PODA ESTRUCTURAL Y ESTETICA** de las especies ubicadas en el sector mencionado; con el fin de subsanar los impactos mencionados por parte de la comunidad del sector.

La Secretaría de Medio Ambiente define **OTORGAR** la autorización a la empresa EMAS S.A E.S.P para que directamente o a través de contratistas realice las labores de manejo de la arborización urbana (**PODA ESTRUCTURAL Y ESTETICA**), cumpliendo con los requisitos técnicos pertinentes al manejo arbóreo en la ciudad (Manual de Silvicultura Urbana para Manizales) y respetando la Estructura arbórea de la Especie a intervenir, con el fin de que estas sigan prestando su función ecológica y ambiental en el espacio Público.

Cordialmente,

**DIEGO FERNANDO GONZALEZ MARIN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Medio Ambiente

**PAULO CESAR MEJIA VALENCIA**  
Profesional Universitario  
Secretaría de Medio Ambiente

COPIA: JESUS EFRAIN BEDOYA SOLARTE – Carrera 28 C Calle 71 - Barrio Palermo

SMA-UGA 1540-16  
Manizales, Noviembre 3 de 2016  
GED 37645-16

**VISTA DE INSPECCIÓN OCULAR  
ARCHIVO FOTOGRÁFICO**



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales

